

REF: CRÉENSE Y MODIFÍQUENSE ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN NUEVOS Y DE ARRASTRE DEL PROGRAMA "INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBIO", SUBTÍTULO 31, INICIATIVAS DE INVERSIÓN - AÑO 2022

CONCEPCIÓN, 31 MAR. 2022

RESOLUCIÓN Nº 038,

VISTOS: Lo dispuesto en:

- Artículo 111 de la Constitución Política de la República de Chile.
- Artículo 24 del D.L. N° 575 de 1974, publicado en el D.O. de fecha 13.07.1974.
- D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado, Artículo N° 19 bis y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda.
- El D.S. N° 854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina clasificaciones presupuestarias.
- Oficio Circular N° 33 de 2009, que actualiza Oficio Circular N° 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda.
- Resolución N° 7 del 23/01/2009 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior que delega facultades al Sr. Intendente de la Región del Biobío para aprobar mediante resolución las asignaciones especiales a que se refiere el inciso 2° del artículo 3° del Decreto N° 814, del Ministerio de Hacienda, la cual modificó la Resolución N° 18 del 04/04/2006 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior.
- Ley N° 21.395 de Presupuestos para el Sector Público para el año 2022.
- Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones.
- Sentencia de proclamación de Gobernadores Regionales del Tribunal Calificador de Elecciones, rol 1148-2021, de fecha 09 de julio de 2021, publicada en el Diario Oficial de fecha 14 de julio de 2021.
- Decreto N° 2553 del 21 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022.
- Resolución N° 07 del 12/01/2022 de la Dirección de Presupuestos, que distribuye el presupuesto del programa de inversión regional del Gobierno Regional del Biobío.
- Resolución N° 5 del año 2020 de Contraloría General de la República, que establece una modalidad excepcional de ingreso y tramitación de actos administrativos para el control preventivo de legalidad (toma de razón).
- Certificados del Consejo Regional de la Región del Biobío que aprueban recursos para iniciativas que se indican en el Resuelve de esta Resolución.
- Reporte Fichas IDI Proceso Presupuestario 2022 que se adjuntan a la presente resolución y que sustentan los montos de compromisos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 bis de la Ley 1.263 de 1975. <http://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

RESUELVO:

APRUEBENSE: las creaciones y modificaciones en el presupuesto 2022 del Gobierno Regional de la Región del Biobío de las Iniciativas de Inversión del Subtítulo 31 para Proyectos y Programas de Inversión Nuevos y de Arrastre, en los siguientes términos:



TOMADO DE RAZÓN

Por orden del Contralor General de la República.

Fecha: 20/04/2022

VICTOR HENRIQUEZ GONZALEZ

Contralor Regional

CRÉENSE Y/O MODIFIQUENSE	ITEM 01 - ESTUDIOS BÁSICOS	
	ITEM 02 - PROYECTOS	
	ITEM 03 - PROGRAMAS DE INVERSIÓN	

ITEM 03 - PROGRAMAS DE INVERSIÓN

CÓDIGO BIP	CERTIF. CORE	DENOMINACIÓN	C/M	ETAPA	SIT	ASIGNACIONES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)							TOTAL CREACIÓN Y/O MODIFICACIÓN M\$		
						GTOS. ADM	CONSULTORIAS	CONTRATACION PROGRAMA	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS		VEHICULOS	OTROS
30684462	3134	SANEAMIENTO TITULOS DE DERECHOS DE AGUA COMUNA DE ARAUCO	C	EJECUCIÓN	A	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3
Total general															

ITEM 02 - PROYECTOS

CÓDIGO BIP	CERTIF. CORE	DENOMINACIÓN	C/M	ETAPA	SIT	ASIGNACIONES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)							TOTAL CREACIÓN Y/O MODIFICACIÓN M\$		
						GTOS. ADM	CONSULTORIAS	CONTRATACION PROGRAMA	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS		VEHICULOS	OTROS
30109577	4884 5286	CONSTRUCCION SERVICIO MEDICO LEGAL DE CAÑETE	M	EJECUCIÓN	A	0	0	0	0	1.745	0	0	0	0	1.745
30133674	5147	REPOSICION BIBLIOTECA MUNICIPAL CABRERO	M	EJECUCIÓN	A	0	0	0	0	28.914	10.000	0	0	0	38.914
30178222	4312	RESTAURACION Y HABILITACION EX DEPORTIVO Y CINE BELLA VISTA DE TOMÉ	M	DISEÑO	A	0	31.019	0	0	0	0	0	0	0	31.019
30283972	5471 6802	REPOSICION MERCADO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION	C	DISEÑO	N	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3
30373372	4657	NORMALIZACION SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR LA PAZ-FLORIDA	C	DISEÑO	A	0	15.653	0	0	0	0	0	0	0	15.653
30385981	6466	REPOSICION TENENCIA FLORIDA, COMUNA DE FLORIDA	M	EJECUCIÓN	N	0	14.999	0	0	99.999	0	0	76.922	0	191.920
30399469	6465	MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL SECTOR SUR, CAÑETE	M	EJECUCIÓN	N	0	5.999	0	0	199.999	0	0	0	0	205.998
30438673	5221	CONSERVACION CAMINOS BASICOS RUTAS P-520, P-650 Y OTRA, PROV. ARAUCO	C	EJECUCIÓN	A	0	0	0	0	10.098	0	0	0	0	10.098
30441375	5126 6049	CONSERVACION CAMINO BASICO A CURAPALLACO, RUTA S/R, KM 5,0 A KM 10,17	C	EJECUCIÓN	A	0	0	0	0	4.574	0	0	0	0	4.574
40002164	6454	CONSERVACION RUTA D-474 BIFURCACION DESEMBOCADURA-CALETA (HOME, TRAMO II KM 0,02 AL KM 9,350)	M	EJECUCIÓN	N	0	0	0	0	199.999	0	0	0	0	199.999
Total general						1	67.871	0	1	514.669	30.659	10.000	76.922	0	699.923



TOMADO DE RAZÓN
 Por orden del Contralor General de la República.
 Fecha: 20/04/2022
 VICTOR HENRIQUEZ GONZALEZ
 Contralor Regional

PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EN EL ARTÍCULO 19 BIS DEL DECRETO LEY N° 1.263 DE 1975 Y SU REGLAMENTO, SUSTITÚYASE EL LÍMITE MÁXIMO DE LOS COMPROMISOS PARA LOS PROYECTOS IDENTIFICADOS, LOS QUE NO PODRÁN EXCEDER DE LOS MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

ITEM 01 - ESTUDIOS BÁSICOS
ITEM 02 - PROYECTOS
ITEM 03 - PROGRAMAS DE INVERSIÓN

CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	ÍTEM	AÑO 2023 M\$
30084452	SANEAMIENTO TITULOS DE DERECHOS DE AGUA COMUNA DE ARAUCO	3	278.823
30109577	CONSTRUCCION SERVICIO MEDICO LEGAL DE CAÑETE	2	3.360
30133674	REPOSICION BIBLIOTECA MUNICIPAL CABRERO	2	0
30178222	RESTAURACION Y HABILITACIÓN EX DEPORTIVO Y CINE BELLAVISTA DE TOMÉ	2	0
30293972	REPOSICION MERCADO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION	2	17.626.514
30373372	NORMALIZACION SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR LA PAZ-FLORIDA	2	7.842
30385981	REPOSICION TENENCIA FLORIDA, COMUNA DE FLORIDA	2	1.126.612
30399499	MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL SECTOR SUR, CAÑETE	2	1.026.347
30438673	CONSERVACION CAMINOS BÁSICOS RUTAS P-520, P-550 Y OTRA, PROV. ARAUCO	2	66.303
30441375	CONSERVACION CAMINO BASICO A CURAPAILLACO, RUTA S/R, KM 5.0 A KM 10.17	2	10.158
40002184	CONSERVACION RUTA 0-474 BIFURCACIÓN DESEMBOCADURA-CALETA CHOME, TRAMO II KM 0,02 AL KM 9,350	2	692.882

TOTAL RESOLUCIÓN (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	699.926
---	----------------



TOMADO DE RAZÓN
 Por orden del Contralor General de la República.
 Fecha: 20/04/2022
VICTOR HENRIQUEZ GONZALEZ
 Contralor Regional

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGION DEL BIOBÍO



VISACIÓN
CARLA GUTIÉRREZ SILVA
Ejecutiva (S) Unidad Regional SUBDERE
Región del Biobío

RMF / SIH / PSM / JSE

Distribución:

- Unidad Regional SUBDERE
- División de Presupuesto e Inversión Regional
- Archivo Departamento FNDR
- Oficina de Partes



TOMADO DE RAZÓN

Por orden del Contralor General de la República.

Fecha: 20/04/2022

VICTOR HENRIQUEZ GONZALEZ

Contralor Regional